	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PGD
	ACTA	Página 1 de 5

ACLARACIONES PROCESO IAL 84 DE 2018 MA 85 DE 2018

ACTA DE ACLARACIONES N° 1

PREGUNTAS RECIBIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Proceso: Invitación a Licitación No. 01 de 2018. Adquisición de material vegetal, equipos y herramientas e insumos agrícolas descritos en el memorando de acuerdo N° 85 de 2018, suscrito entre UNODC y Fundación Tecnológica y Científica para el Desarrollo Sostenible – Fundaesciencia.

Pregunta N° 1

Buenas tardes, Tenemos unas dudas respecto a la licitación

En el caso de quedar seleccionados:

1. ¿A nombre de quien se realizan las facturas?
2. ¿Quién es el responsable de los pagos?
3. ¿Qué póliza manejan para el cumplimiento del pago?

Respuesta N° 1

1. ¿A nombre de quien se realizan las facturas?


Respuesta: La factura se debe diligenciar a nombre de Fundación Tecnológica Y Científica FUNDAESCIECIA.

2. ¿Quién es el responsable de los pagos?

El responsable de los pagos es la Fundación Tecnológica Y Científica FUNDAESCIECIA.

3. ¿Qué póliza manejan para el cumplimiento del pago?

Ninguna.

	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PGD
	ACTA	Página 2 de 5

Pregunta N° 2.


Cordial Saludo:

Somos XXXXXXXX. una empresa con más de 35 años de experiencia en la comercialización de maquinaria liviana e industrial, brindando soluciones tecnológicas al sector agroindustrial Colombiano, siendo nuestro objetivo satisfacer con la mejor solución las necesidades de nuestros clientes pertenecientes al sector público y privado en nuestro campo de acción, ofreciéndoles maquinaria y equipos con tecnología de punta que cumplen con estándares de calidad internacional (ISO, CE, EPA entre otros), un óptimo servicio al cliente, valores agregados y servicio técnico profesional.


Teniendo en cuenta que las licitaciones públicas se realizan con el ánimo de generar una libre y sana competencia, pretendiendo generar pluralidad de oferentes para cada licitación; buscando encontrar un proveedor que genere confianza y respalde las condiciones técnicas, financieras y económicas, es por esto que se solicita se modifiquen las condiciones técnicas presentadas por ustedes en la invitación a licitar con respecto al bloque No.2 Equipo y Herramientas, con el fin de no limitar la licitación a una sola marca para este caso STIHL que cumple con los estándares propuestos, teniendo como base que hay otras marcas las cuales tienen confiabilidad y respaldo en el ámbito nacional e internacional, como lo es la marca que nosotros representamos y distribuimos (HUSQVARNA), la cual tiene presencia a nivel nacional, cuenta con 390 distribuidores, de los cuales 39 son en el departamento de Caldas, y además cuenta con una amplia red posventa de talleres autorizados, de los cuales 3 se encuentran en los municipios de Samanas, Aguadas y Manizales. Toda la maquinaria de esta marca tiene 2 años de garantía y un mantenimiento gratuito a los 6 meses de uso.

Por lo anterior y acogiéndonos al derecho a la igualdad y pluralidad de oferentes se solicita ampliar y modificar las especificaciones técnicas teniendo en cuenta que la calidad de la maquinaria requerida no se verá afectada sino por el contrario se beneficiara de recibir una variedad más amplia de opciones, tanto en marcas como en modelos, y tendrán la posibilidad de escoger entre técnica y económicamente la mejor opción para el proyecto; dichas modificaciones son las siguientes:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCION PROPUESTA
GUADAÑA	Cilindrada de 35 a 38.9 cm3 Peso de 7 a 7.9 kilos	Solicitud: Cilindraje se modifique de:

	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PGD
	ACTA	Página 3 de 5

	<p>Sistema antivibración Multifuncional Cuchilla de corbatín Yoyo Manuales Herramienta Gafas de Protección Bidon de Combustible de mínimo 5 litros RPM: 12.500 Tipo de agarradera: empuñadura de mando unificado que controla la maquina a mano</p>	35 a 41.5 c.c.
Fumigadora de espalda a motor	<p>Centímetros cúbicos: 63 a 66 Potencia: 3.8 – 4.0 HP Peso máximo de 12 Kilos Capacidad de tanque mínimo 14 Litros Caudal de aire mínimo m/h 1.300 Alcance: 14 - 15 Metros Motor mínimo de 2 Mix Caudal mínimo:1.300 Velocidad Tipo de Bomba: Turbina Boquilla: De mínimo 4 posiciones más boquilla de Ultrabajo Volumen (ULV) para ahorro y mayor rendimiento de los insumos sistema con mando unificado para el control de equipo</p>	<p>Solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cilindraje se modifique de: 62 a 66 cc.

	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PGD
	ACTA	Página 4 de 5

Respuesta N° 2

La **FUNDACION TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE “FUNDAESCIENCIA”** es una entidad que posee principios corporativos y realiza sus procesos con transparencia, garantizado a todos los oferentes igualdad de condiciones para que puedan participar en nuestros procesos de compras.

Una vez analizada la solicitud realizada por ustedes me permito informales lo siguiente:

OBSERVACIÓN SOBRE LA GUADAÑA: *Que Cilindraje se modifique de: 35 a 41.5 c.c.*

Se acepta la solicitud y se modifica la cilindrada de 35 a 41.56 c.c., haciendo salvedad que las especificaciones técnicas del fabricante garanticen las especificaciones técnicas como está especificado en el pliego de condiciones. Esta debe estar sustentada en la ficha técnica del fabricante.


OBSERVACIÓN SOBRE LA FUMIGADORA A MOTOR *Que el cilindraje se modifique de 62 a 66 c.c.*

Se acepta la observación y se modifica la cilindrada de 62 a 66 cm³, haciendo salvedad que las especificaciones técnicas del fabricante garanticen las especificaciones técnicas como está especificado en el pliego de condiciones. Esta debe estar sustentada en la ficha técnica del fabricante.

Pregunta N° 3.

Buenas tardes muy formalmente me dirijo a ustedes para resolver las siguientes inquietudes referente a la licitación del proyecto W40 el grado de elementos menores que aparece en la necesidad es:

N: 5%
 k: 3%
 Ca: 18%
 Mg : 5%
 S: 3%
 B: 1-5%
 Cu: 25%
 Mn; 0,005
 Zn: 2,5%

	FUNDACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PGD
	ACTA	Página 5 de 5

1. El grado de necesidad del Cobre es 25% o 2,5% ya que en la licitación aparece es 25%?
2. ¿Esto es sacos de 20 kg o de 46 kg ya que los menores vienen en estas dos presentaciones?
3. ¿Se pueden ofertar otras propuestas de elementos menores parecidas al grado establecido?
4. ¿Se puede ofertar el mismo grado con registro productor y certificado del laboratorio de materias primas y con ISO 9000 donde avale el grado del fertilizante?

Esta última en otras licitaciones nacionales ha sido permitida.

Muchas Gracias estoy quedo pendiente.

Respuesta N° 3

1. El grado del cobre es de 2.5%
2. Los sacos son en presentación de 46 Kg debidamente rotulados como lo especifica la norma.
3. Los requerimientos técnicos que se solicitan están descritos en el documento por consiguiente la oferta a presentar debe contener el mismo grado de los elementos solicitados, acompañado de la ficha técnica.
4. Para la presentación de la oferta se debe adjuntar la ficha técnica del producto y solo es válido el registro ante el ICA.

Manizales 30 de noviembre de 2018


GUSTAVO ADOLFO CETREZ
 Representante Legal